

La Política de Responsabilidad Social Corporativa representan los valores y principios éticos básicos de actuación del Grupo Azpiaran y las sociedades que lo componen. Su observación y cumplimiento consolidan la cultura empresarial ya existente en el Grupo Azpiaran.

Estos valores y principios son de aplicación a todas las sociedades del grupo, a nivel global, sin perjuicio del respeto a cualquier legislación local que pueda reforzar los requisitos mínimos y de obligado cumplimiento aquí descritos. Así mismo se aplican a todo el personal del Grupo Azpiaran, extendiéndose en la medida de lo posible a sus proveedores, socios, colaboradores y clientes.

La Comunicación de la política aquí descrita se realiza a todas las personas de nueva integración en el Grupo Azpiaran mediante el Plan de Acogida establecido a tal efecto, así como estará visible y disponible para el personal ya integrado en su fecha de aprobación. Respecto a terceros o grupos de interés, la divulgación de la política social del grupo se realizará a través de la web. Será responsabilidad de la gerencia de cada sociedad asegurarse de la divulgación efectiva de dicha política.

Los Principios de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Azpiaran son los siguientes:

Respeto a la Legalidad, Derechos y Libertades fundamentales

El Grupo Azpiaran está comprometido con el respeto a la legalidad vigente en cada área de actuación de las sociedades que integran el grupo, así como a los derechos humanos y libertades públicas, por ello evitará la complicidad en la violación de los mismos y promoverá el máximo respeto a las instituciones públicas.

Protección e Igualdad Laboral

El Grupo Azpiaran se compromete a ofrecer a todas las personas que integran el grupo, así como a proveedores, colaboradores y clientes, un entorno laboral seguro y saludable, tanto en los procesos como en las instalaciones y servicios.

Toda persona que opere en algunos de los centros del grupo, tiene la obligación de conocer y cumplir las normas y utilizar los recursos establecidos por el Grupo Azpiaran, relativas a la seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales.

El Grupo Azpiaran velará por crear un entorno de trabajo de confianza y respeto mutuo, para lo cual todas las personas en todos los niveles profesionales, propiciarán un ambiente laboral respetuoso entre compañeros, responsables directos o personas a cargo. Así mismo el grupo se compromete a asegurar los derechos laborales de todos sus trabajadores, poner los medios para una adecuada conciliación de la vida laboral y personal, promover el desarrollo profesional y social mediante programas de formación y respetar los principios de igualdad de oportunidades.

Contribución a la Comunidad

El Grupo Azpiaran colaborará con las comunidades donde desarrolle sus actividades, con el objetivo de generar riqueza en su entorno y reforzar el tejido social y económico, de manera que se alcance una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.

Compromiso con el Medio Ambiente

El Grupo Azpiaran asume el compromiso de minimizar el impacto ambiental de su actividad y asegurar que sus actividades sean compatibles con el desarrollo sostenible, mediante el cumplimiento de la legislación y la mejora de procesos.

El personal del grupo, en el ámbito de sus competencias, deberá esforzarse por optimizar el uso de las instalaciones, activos y recursos puestos a su disposición por el grupo con dicho objetivo y comprometerse activa y responsablemente con la conservación del medio ambiente.

Ética y Buen Gobierno

El Grupo Azpiaran asegura unos sólidos principios de buen gobierno, basados en la transparencia empresarial, la cooperación con organismos reguladores y la confianza con accionistas e inversores. En consecuencia, rechaza la corrupción en todas sus formas, de acuerdo a las reglas de la competencia libre y leal.

Código de Conducta

El Grupo Azpiaran velará por la aplicación real y efectiva de los valores y principios éticos a través del **Código de Conducta**:

Respeto a la legalidad vigente

Todos los empleados del Grupo Azpiaran deberán respetar la normativa vigente en todo lo relacionado con su ámbito de actividad en la empresa y las tareas de su trabajo diario.

Respeto a las personas

La falta de respeto y consideración, la ofensa, la difamación, el acoso, el abuso o cualquier tipo de agresión psicológica, física o sexual son inaceptables y no se tolerarán en el entorno laboral.

El Grupo Azpiaran se compromete expresamente a no discriminar por razones de sexo, raza, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser discriminada por lo que no tolerará comportamientos discriminatorios o vejatorios por cualquiera de esas causas, tanto entre compañeros de trabajo, como en personas empleadas, clientes, proveedores u otros colaboradores.

Honestidad en las relaciones con otras empresas

En toda la relación con otras empresas, proveedores, clientes u otros colaboradores, los integrantes del grupo deberán mantener una actitud honesta, transparente, ética y veraz. De manera expresa se establece la necesidad de mantener la máxima confidencialidad en el tratamiento de cualquier información aportada por dichas entidades.

Política anticorrupción

El Grupo Azpiaran prohíbe expresamente cualquier pago indebido o deshonesto e incluso la promesa de los mismos, a cualquier persona o entidad tanto interna como externa, sean funcionarios públicos o personal privado de entidades con las que se mantienen relaciones comerciales.

Incumplimiento y Comunicación de irregularidades

El incumplimiento del presente Código de Conducta constituye una infracción y puede dar lugar a sanciones laborales o societarias sin perjuicio de las sanciones administrativas y/o penales correspondientes. Los incumplimientos y áreas de mejora serán gestionados por el **Departamento Ético**, confidencial e interno, bajo la Dirección de RRHH a través del cual:

- 1 se resuelven las posibles dudas de interpretación o aplicación práctica del Código de conducta
- 2 se comunican las posibles infracciones de este Código

Toda persona del Grupo Azpiaran que tenga conocimiento de un área de mejora o incumplimiento de este código de conducta deberá comunicarlo directamente al Departamento Ético, así mismo, no comunicar el incumplimiento del que se tenga conocimiento será considerado como una infracción del Código de Conducta. La ocultación de un hecho o incidente sobre una infracción de la legislación vigente o el código de conducta se entenderá como una actuación contra los intereses del Grupo Azpiaran.

La comunicación al Departamento Ético podrá realizarse por alguno de los siguientes medios:

A través del correo electrónico: personal@azpiaran.mx

Mediante la página web corporativa: <https://www.azpiaran.es/contacto/>

Mediante una carta a la atención del Departamento Ético de RRHH, Oriente, 3 número 104, Ciudad Industrial 38010 Celaya

Dirección General GRUPO AZPIARAN
Manuel García Iturri – Junio 2021